

FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



ESPACIO: Derecho

TÍTULO: Bandas latinas

SINOPSIS: Las bandas juveniles son grupos integrados por menores y jóvenes con una media de edad entre los 12 y 24 años, aunque en algunos casos pueden ser más jóvenes y en otros llegar a los 30 años. Estas bandas tienen estructuras de cohesión y una férrea disciplina interna, su composición suele ser mayoritariamente masculina y las mujeres constituyen en general, un 10%, aunque actualmente este porcentaje va en aumento. La aparición en España de las bandas latinas es relativamente reciente y sus actividades delictivas generan inseguridad y alarma social. En este programa se tratan varios temas desde el origen y desarrollo de las bandas latinas más conocidas, Latin Kings, Ñetas o Maras, a las características comunes, estrategias de control para este tipo de delincuencia, medidas de prevención y la situación actual en España.

FECHA DE EMISIÓN: 24/02/2013

PARTICIPANTES: Alicia Rodríguez Núñez, profesora titular de Derecho Penal, directora del Curso de Experto Universitario en Investigación criminal de la UNED; Rafael Pardo Mateos, inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía, experto en investigación criminal.

Curso de Experto Universitario en Investigación criminal

<http://www.fundacion.uned.es/actividad/idcurso/127>
